SÍNTESIS GERENCIAL DEL INFORME N° 2-2408-2011-001

EXAMEN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

PERÍODO ENERO 2009 – DICIEMBRE 2010

El Examen Especial de Evaluación de los Procesos de Contratación de Bienes, Servicios, y la Ejecución de Obras, practicado a la Municipalidad Distrital de Catacaos, se realizo en cumplimiento estricto al Plan Anual de Control del 2011 y tuvo como objetivo principal, determinar si las principales contrataciones de Bienes de Servicios, y la Ejecución de Obras, fueron efectuadas por los mecanismos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, de la evaluación realizada se obtuvo el resultado siguiente:

OBSERVACIONES

1. La Carta Fianza de Fiel cumplimiento falsa, presentada para la suscripción del Contrato Nº001-2009-CEPO-MDC de la Obra "Instalación Del Sistema De Agua Potable Y De Letrinas En El Caserío San Pablo Distrito De Catacaos-Piura-Piura" del 03 de agosto del 2009, entre el Gerente Municipal Carlos Pacheco Custodio y Carlos Vilela Maticorena representante común del CONSORCIO ÑAÑAÑIQUE; presenta como fecha de emisión el dia 05 de agosto 2009, evidenciándose que el contrato se suscribió sin previa presentación de la referida Carta Fianza, la misma que fue aceptada sin la verificación de su autenticidad correspondiente.

Referencia Observación Nº 1

1. En el año 2008, con votación mayoritaria de siete Regidores, el Pleno del Concejo Municipal de la Entidad, tomo el Acuerdo de Exoneración del proceso de selección para la ejecución de la Obra "Rehabilitación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Calle Mariscal Cáceres, Campo Verde, San José Nuevo Catacaos, por el Valor Referencial de S/. 1, 033,541.00 nuevos soles"., sin haberse configurado la causal de desabastecimiento inminente

Referencia Observación Nº 2

2. En el año 2009, con la votación mayoritaria de siete Regidores, el Pleno del Concejo Municipal de la Entidad tomo el Acuerdo de Exoneración del proceso de selección para la ejecución de la Obra Rehabilitación y Ampliación Del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Los Alfareros Caserío Simbilá, Distrito de Catacaos", por el Valor Referencial ascendente a S/. 600,335.48 nuevos soles, sin haberse configurado la causal de desabastecimiento inminente

Referencia Observación Nº 3

3. En el año 2009 con la votación mayoritaria el Pleno del Concejo Municipal de la Entidad, tomo el Acuerdo de Exoneración del proceso de selección para la ejecución de la Obra "Instalación del Sistema de Alcantarillado en los Caseríos La Piedra y Paredones del Distrito de Catacaos", por

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

desabastecimiento inminente por el Valor Referencial de S/. 3, 354,049.65 nuevos soles", sin haberse configurado la causal de desabastecimiento inminente

Referencia Observación N° 4

4. En el año 2010 por votación unánime el Pleno del Concejo Municipal de la Entidad, , tomo el Acuerdo de declarar en situación de desabastecimiento inminente la contratación de la obra "Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas del Caserio San Pablo – Catacaos" por un valor referencial de S/. 945,330.00 nuevos soles" sin haberse configurado la causal de desabastecimiento inminente

Referencia Observación N° 5

5. En el año 2009 el Comité Especial de Bienes y Servicios, de la Entidad, llevaron a cabo la ADS N° 004-2009-CEPBS-MDC,,para la "Adquisición de Material de Construcción Para la Obra Construcción de Pistas y Veredas en el Caserio Simbilá Sector Los Alfareros-Catacaos", por el Valor Referencial de S/. 172,008.53 nuevos soles, sin haber registrado en el SEACE el Resumen Ejecutivo de Posibilidades que Ofrece el Mercado, lo cual origino la nulidad de este proceso de selección.,

Referencia Observación N° 6

6. En el año 2009 el Comité Especial de Bienes y Servicios, de la Entidad, llevaron a cabo la ADS N° 001-2009-CEPBS-MDC, para el Alquiler de Maquinaria para la Obra: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Construcción, de Pistas en las Calles Luis Puente Uceda y Prolongación. BB.AA. Monte Castillo, por s/. 102,330.20, sin haber registrado en el SEACE el Resumen Ejecutivo de Posibilidades que Ofrece el Mercado, lo cual origino la nulidad de este proceso de selección.,

Referencia Observación N° 7

RECOMENDACIONES

AL TITULAR DE LA ENTIDAD

1. Que la Comisión de Procesos Administrativos efectúe el deslinde de las responsabilidades administrativas correspondiente a los servidores municipales, funcionarios y Ex funcionarios que han participado en los hechos que se exponen y que se detallan en el **Anexo N° 01**.

Referencia Observaciones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7

2. De acuerdo a lo que establece la Resolución de Contraloria N° 279-2000-CG del 29-12-2000, en el ítem G. Disposiciones Especificas, 1 Acciones adoptadas por el Titular a) "El titular de la entidad, en cada oportunidad que reciba un Informe resultante de una acción de control, deberá informar por una sola vez, a la Contraloria General en un plazo de 15 dias útiles de recepcionado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

el informe, las acciones dispuestas con precisión de plazos y de los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones formuladas; para lo cual deberá adjuntar el Formato Nº 4 "Acciones adoptadas por el Titular". Asimismo, remitirá una copia al Órgano de Auditoría Interna de la entidad

Conclusiones Nº 01 y 02.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
C.P.C. Flor de María Huiman Lozo
JEFE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL